

# Editorial

En esta edición de la Revista hemos incluido –al igual que en ocasiones anteriores– los comentarios hechos este año por el CEE a los capítulos del Informe de Gobierno del Presidente de México, que se relacionan con la educación de los objetivos que en términos más amplios persigue el gobierno que la propone; sus logros están también en función de las metas que en otros terrenos el gobierno va alcanzando; y sus tropiezos o fracasos están determinados por las limitaciones que eventualmente obstaculizan la implementación de otras políticas económicas y sociales. Por esto nos referiremos aquí a ciertas características de las estrategias del régimen del presidente Echeverría que, además de contribuir a explicar los resultados de la política educacional que se comentan en la sección de Informes de esta Revista, permiten observar con bastante claridad el paralelismo entre la evolución del contexto político del país y los fines que se espera obtener mediante la política educacional del mismo.

Desde la segunda mitad del sexenio gubernamental anterior al actual, atravesaba el país por una crisis resultante de la agudización de importantes tensiones sociales. A partir de su campaña presidencial, el propio Lic. Echeverría atribuyó estos problemas a la estrategia de desarrollo que se había venido implementando ininterrumpidamente durante cinco lustros. Por eso prometió alterar sustancialmente las pautas conforme a las cuales se habían venido distribuyendo las inversiones de capital físico. Se esperaba, por tanto, que de ese modo se lograría redistribuir el ingreso, difundir el progreso técnico entre la totalidad del sistema económico, ampliar el mercado interno y aumentar la capacidad de autosustentación del proceso de desarrollo respecto a las influencias del exterior. Si hasta entonces el modelo de desarrollo mexicano se había apoyado en la diversificación de la demanda generada por los sectores elitistas, el nuevo modelo se apoyaría fundamentalmente en la ampliación de la capacidad de compra de los sectores mayoritarios de la población. En otras palabras, era de esperarse la implementación de un conjunto de políticas con las cuales, a la postre, se lograría que efectivamente el llamado sector moderno de la economía cumpliera su función transformadora del resto del sistema, sin seguir esperando a que esto ocurriera como un subproducto de las estrategias que se habían venido siguiendo hasta entonces.

No es necesario resumir aquí los avances que se han hecho en esta dirección, aunque es posible señalar que ellos se reflejan principalmente en el crecimiento y cierta reorientación del gasto público. No obstante, las reformas tributarias hasta ahora introducidas han sido incapaces de proveer los recursos necesarios para financiar la expansión del gasto público (los

efectos de este fenómeno sobre los niveles de demanda y de precios internos son de sobra conocidos); y ante esta situación el gobierno ha optado por mitigar el consumo y estimular el ahorro de los sectores subelitistas de la sociedad, sin alterar significativamente la participación relativa de las élites en el ingreso nacional. Esto induce a pensar que el régimen no ha podido vencer la oposición de aquellos sectores cuyos intereses hubieran sido amenazados por una reforma tributaria de la profundidad necesaria.

\* \* \* \*

Para el analista de la educación resulta interesante observar que, conforme se ha venido desarrollando la política del presidente Echeverría, se ha venido modificando la manera como el presidente concibe la educación y, por ende, las funciones de los procesos educacionales que le han parecido de mayor importancia.

En distintos pronunciamientos hechos por el Lic. Echeverría a través de sus cuatro años en el gobierno, pueden advertirse tres concepciones distintas de la educación y del papel que se espera que ella desempeñe, a saber:

- La educación como factor de desarrollo relativamente autógeno.
- La educación como agente de cambio, limitado por una serie de condicionamientos estructurales.
- La educación como factor socializador, capaz de contribuir a combatir los condicionamientos mencionados.

Estas concepciones reflejan, en efecto, los distintos momentos por los que ha atravesado el presente régimen. En su primer Informe de Gobierno (1971), Echeverría se mostraba optimista respecto a la implementación de una nueva estrategia de desarrollo que propiciaría la disminución de las desigualdades sociales. Concomitantemente, proponía dar un mayor impulso a la educación porque, según afirmó categóricamente, “Nada propicia más la igualdad de oportunidades como la ampliación del sistema educativo.”

En cambio, dos años después, al exponer sus motivos para proponer una nueva Ley Federal de Educación, Echeverría dejaba entrever tal vez las experiencias por las que había atravesado al tratar de implementar los cambios propuestos, cuando reconocía que la educación, al igual que otros agentes sociales, se encontraba fuertemente condicionada por otros factores. En dicha exposición de motivos se lee, en efecto, lo siguiente: “Contemplar el fenómeno educativo fuera del contexto socioeconómico podría conducirnos a una sobreestimación de sus alcances como poder transformador de la realidad.”

Por último, en el Informe que rindió en septiembre de este año, el presidente insistió en la función socializadora de la educación y, muy particularmente, en su posible contribución “a formar un sano nacionalismo

con el que se asegure la libertad del país". Desde nuestro punto de vista, el énfasis que ahora hace Echeverría en la participación de los procesos educativos en la socialización de los educandos, refleja la necesidad que siente el jefe del Estado de contar con el suficiente consenso que le permita introducir las reformas económicas y sociales que el país necesita; y, como es obvio, dicho consenso se necesita también, entre otras cosas, para despejar las amenazas a la estabilidad del país que puedan proceder del exterior.

Al respecto, conviene hacer unas breves reflexiones. La reorientación del desarrollo socioeconómico del país no puede ser lograda sin hacer frente a diferentes conflictos internos; pero esto puede llevarse a cabo con cordura y sensatez. En este contexto, el papel socializador de la educación, en virtud del cual coadyuva a configurar las actitudes y valores de la población, adquiere especial relevancia. Sólo mediante una educación adecuada es posible capacitar a los diferentes sectores sociales para plantear, manejar y resolver inteligentemente dichos conflictos. Sólo mediante una educación adecuada es posible desarrollar la capacidad de diálogo entre los diferentes sectores sociales y la capacidad para comprender los puntos de vista ajenos, de tal modo que, sin claudicar en los propios derechos, estén preparados para transigir respecto a intereses materiales que resultan inconsistentes con la situación en que se encuentran los sectores mayoritarios del país. En resumen, conviene recordar que si el país no se empeña vigorosamente en una tarea educativa de este tipo, no llegará a contar con los prerrequisitos esenciales de un cambio social en la dirección a que aspiramos.

*Centro de Estudios Educativos, A. C.*